



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414

FAX: +54-387-4255455

www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-DNAT-2019-428

SALTA, 08 de abril de 2019.

EXPEDIENTE N° 10.281/2016

VISTO:

La Resolución R-CDNAT-2018-580 - relacionada a la prórroga en carácter excepcional a la promoción transitoria de la Geól. Andrea Verónica Barrientos Ginés - en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura "Petrología Sedimentaria" (Plan 2010) de la Carrera de Geología de la Escuela de Geología, Sede Central - a partir del 05 de octubre de 2018 y hasta la sustanciación del concurso regular; y

CONSIDERANDO:

Que el concurso regular ha concluido con la designación y toma de posesión de funciones de la Dra. Claudia Inés Galli, en el cargo de profesor adjunto con dedicación exclusiva, según consta en Res. CS 009/2019, a partir de 29 de marzo de 2019.

Que por lo tanto corresponde efectuar el reintegro de la Geól. Andrea Verónica Barrientos Ginés, a su cargo regular de revista (Expte. 10.036/14).

Que en estos actuados corresponde tener por finalizadas las funciones interinas en el cargo de profesor adjunto con dedicación exclusiva, a partir del 29 de marzo de 2019.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dese por finalizadas las funciones interinas de la **GEÓL. ANDREA VERÓNICA BARRIENTOS GINÉS** - DNI N° 25.411.494 - en el cargo de profesor adjunto con dedicación exclusiva de la asignatura "Petrología Sedimentaria" (Plan 2010) de la Carrera de Geología, el 29 de marzo de 2019, por las razones expresadas precedentemente y por corresponder.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Geól. Barrientos Ginés, envíese copias a: cátedra, Escuela de Geología, Obra Social, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y Dirección General de Personal. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Elévese al Consejo Directivo para su convalidación.-

Dra. Dora Ana Davies
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Ing. Carlos Alfredo Herrando
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales